DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Miércoles 5 de Febrero de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes.. . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . o'25 »

N. 11.070

DE NUESTRA COLABORACION

¿Qué pasaría?

Se ha presentado a las Cortes el célebre Estatuto aprobado por la Mancomunidad en unión de elementos parlamentarios, que ya sabían los presentantes cómo había de ser recibido y que en la forma en que fué aprobado no se había de otorgar; y aún se puede afirmar, como se afirma en Barcelona, que, de poder creer que iba a ser aceptado, desde luego no se hubiera encontrado quien lo presentase.

Saben los nacionalistas que no se contiene en el Estatuto el sentir general de Cataluña; que si desea menos trabas para su desenvolvimiento, no estima conveniente montar en su territorio un Estado dentro de otro estado; y así parece increible que ciertos elementos que conocen la realidad se dejen arrebatar por su pasión, sin mirar las terribles consecuencias que para Cataluña pudiera tener la concesión de lo que se pide.

De otorgarse el Estatuto, la vida se haría pronto imposible en gran parte de Cataluña, y sobre todo en Barcelona, para los que han sido los autores del mismo, y no cabe duda que la región y especialmente Barcelona cambiaría en su modo de ser, desventajosamente, llegando a ella los aspirantes a empleos de toda Cataluña y viniendo a conocerse dos plagas nuevas: la empleomania y el politiquismo.

Escasos son los empleados catalanes y el politiquismo profesional es desconocido, hechos los dos que son una fortuna para Cataluña, y si se desarrollasen, como no podría menos de ser, causarían mayores males a la sociedad catalana que bienes puede acarrear la vigencia del Estatuto.

Pocos son los que en Cataluña, siendo aptos y capacitados, desean o, sin desearlo, se prestan para intervenir en las funciones del Estado; y como las instituciones y constituciones, de cualquier régimen que sean, dan buenos o malos frutos según las condiciones personales de los hombres que las encarnan o las sirven; si los que hayan de dirigir la vida política y toda la administración del nuevo Estado catalán que quiere crearse son de la misma clase y condición que los que han actuado en la vida del total Estado Español o en las corporaciones locales catalanas, sus efectos para el país no han de ser mejores por más que el cambio de régimen sea tan radical como el que se pretende.

Recuérdese lo que ocurrió cuando la Solidaridad Catalana y cómo se deshizo sin haber logrado nada en concreto del programa de sus aspiraciones, y con tal precedente podrá suponerse lo que sucedería al llegar a poseer el pretendido Estatuto, como no se suponga obtener un imposible, cual es desarmar a todos los elementos que ahora han coadyuvado a su aprobación sin discusión.

Es absurda semejante suposición, pues sólo con las tésis que ha habido que dejar a un lado, en los debates de la Asamblea de Barcelona, sobre el Estatuto, para poder aprobar éste aprisa y corriendo; sólo con las reservas que allí quedaron al descubierto, hay lo suficiente y sobra para comprender en qué controversias, en qué apasionadas discordias llegarían a caer los partidos de Cataluña si pudiera entregárseles el Estatuto presentado a las Cortes.

Hoy día, en las Cortes españolas se quiere discutir hasta el modo de pensar de las instituciones, y por tal muestra hay que echarse a temblar si se considera lo qué pasaría en Cataluña, con ministros de la intransigencia de Cambó y sus satélites, con unas Cortes hechas a su semejanza y con un Gobernador general o representante del Poder Central como el que se ha fundado por el Estatuto. Cada veinte y cuatro horas sería preciso cambiar de Director, Gobernador o Virey, como quiera llamársele, y aún así, a las dos semanas no se encontraría quien cargara con la breva.

Inacabables serían las consideraciones que podrían hacerse sobre lo qué pasaría en Cataluña de ser posible poner en vigencia el Estatuto; y como son tantas y de tal importancia las dificultades que saltan a la vista, las que, más que otros, las ven los directores del actual movimiento nacionalista, hemos de creer que han pedido lo que piden sabiendo que les ha de ser negado, y que de todo ello quedará aquella descentralización y autonomía que cabe obtener y que es la que el país desea.

CUALQUIERA.

Tortosa Febrero 1919.

El escándalo Rodín

Hace días que por la Prensa de Francia rueda la información sobre un escándalo nuevo. Nos referimos al descubrimiento de numerosas falsificaciones de las esculturas del maestro Rodín, muerto hace algunos meses. Son, según declaración del conservador del Museo de Luxemburgo, innumerables las obras falsas atribuídas al famoso escultor. La justicia francesa procede ya rápida y enérgicamente para averiguar la verdad. Son varios los detenidos; entre ellos figura un artista de fama, llamado Jonchery, a quien se atribuyen muchas de las falsificaciones.

Una mujer complicada en el gran proceso, la Srta. Judith Cladel, ha declarado a «Le Matín» que si se supiera toda la verdad de este asunto, el escándalo de las falsificaciones de Rodín alcanzaría proporciones iguales a las que el más sensacional proceso haya podido revestir.

Los escultores más famosos de París defienden la memoria de Rodín.

Bartholomé, en la declaración que ha prestado ante el Juez, ha explicado lo que, a su juicio, viene ocurriendo con las esculturas de Rodín, y ha dicho que es lamentable el furor con que diversos comentaristas se han entregado a inventar deducciones fantásticas.

El escultor Julio Desbois, que fué uno de los mejores amigos de Rodín, ha dicho: «Rodín trabajaba enormemente, pero al fin de su vida fué alcanzado de la manía de coleccionista, y esto le llegó a crear grandes necesidades de dinero. Resultó de esto que no tuvo demasiado cuidado en elegir sus fundidores; el que menos dinero le pedía era el preferido. Sabía, además, que no es muy difícil ser fundidor. De esto a pensar que uno de los fundidores, en lugar de obtener una prueba en bronce para Rodín, haya obtenido otras para sí mismo, no hay más que un paso, y esto explicaría la gran cantidad de obras de Rodín que se encuentran por ahí.

Por otra parte, yo sé que Rodín entregó a amigos suyos algunas de sus obras, pero nunca otorgó permiso para reproducirlas.

Hé aquí una anécdota de Rodín: Cierto día un «marchante» fué a su taller a pedirle uno de sus mármoles para exponerlo. Rodín aceptó. Al cabo de algún tiempo le devolvieron su mármol. Llegué yo a su casa el mismo día de la restitución, y ví a Rodín que se ocupaba en arañar sobre el mármol. Sin volverse hácia mí, me dijo: «Desbois, ven a ver esto.»

En efecto, en uno de los hoyos que tenía el mármol encontramos un poco de tierra blanca, de la que se emplea para modelar. Se había hecho un estampado sobre aquel mármol.»

El Dipatado tradicionalista D. Víctor Pradera

Este señor Diputado, comentando las declaraciones del Sr. Cambó respecto al propósito de los catalanes de obligar a que hoy se trate del Estatuto que han presentado a las Cortes, ha dicho que esto no podía tolerarse por la forma antireglamentaria en que se presenta.

Además—añadió—ante la actitud violenta en que se han colocado los catalanes, no queda más: o que todos los demás diputados nos pongamos los sombreros y nos marchemos, o que les contestemos en iguales términos.

Me extraña que quienes creen en el Parlamento hagan de él este desprecio.

Yo creo que el Sr. Cambó no sabe a dónde va; donde va y, con él, todos los que le siguen, es a la anarquía. Sería más fácil que de una vez se llamaran anarquistas.

Pronósticos del tiempo

Para la primera quincena del presente mes hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

El jueves 6 descenderá por Italia la depresión del Golfo de Génova, y el secundario de Baleares se trasladará a los parajes de Argelia. Estos elementos de perturbación atmosférica solamente causarán algunas lluvias y nieves en Levante, singularmente en los sectores meridionales, con vientos del primer cuadrante.

El viernes 7 llegarán depresiones oceánicas a las islas Británicas y a Galicia, las cuales producirán lluvias en la mitad occidental de la Península-

la, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el sábado 8, porque la depresión de Galicia, aumentando en intensidad, avanzará hácia la bahía de Vizcaya y región pirenáica. Se registrarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de entre SE. y SO.

El domingo 9 se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León, la depresión referida de la bahía de Vizcaya y otra secundaria se acusará en el Cantábrico. Por la acción de ellas se producirán lluvias y nieves en la Península, particularmente desde el N. y Centro al NE., con vientos del cuarto cuadrante.

Del 10 al 11 evolucionará en Italia la depresión principal del Mediterráneo, y la secundaria de la bahía de Vizcaya descenderá por Baleares hácia los parajes de Argelia. Ocasionarán lluvias y nieves en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE.

El miércoles 12, al apartarse de nosotros por el S. de Italia y por Túnez las depresiones mencionadas, se acercará otra por el Atlántico que causará lluvias y algunas nieves, principalmente desde Portugal y Galicia al meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 13 al 14 pasará por el archipiélago inglés una depresión y otra por Galicia y el Cantábrico. Producirán lluvias y alguna tormenta en la Península, especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Sección Oficial

EDICTO

D. Juan Grau Queral, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos a favor del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y especialmente nombrado para el cobro del Repartimiento para pago de los gastos de confección del Registro Fiscal de edificios y solares.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo contra D.ª Ana Bertomeu Castells por el concepto de Repartimiento para pago de los gastos de confección del Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal correspondiente al año 1917, he dictado en el día de hoy la siguiente:

«*Providencia de subasta de fincas.* =No habiendo satisfecho D.ª Ana Bertomeu Castells sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, se acuerda la enagenación en pública subasta de la casa embargada a dicha deudora, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día catorce de Febrero próximo y hora de las diez en las Casas Consistoriales de esta ciudad, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.=Notifíquese esta providencia al referido deudor y al acreedor o acreedores hipotecarios en su caso y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y demás medios usuales.»

Lo que hago público por medio del presente edicto, advirtiendo para conocimiento de los que desearen tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que se expresan en la anterior providencia y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.ª Que los bienes trabados y a cuya enagenación se ha de proceder son los que a continuación se describen:

Una casa situada en el arrabal de Jesús de esta ciudad y calle de Europa, señalada con el número doce, de extensión superficial sesenta y cuatro metros cuadrados; consta de planta baja, dos pisos y desvan y linda por la Derecha, con calle del Pinell; Izquierda, Mateo Valldeperez, y Detrás, con la misma dueña; capitalizada en *2.362'50 pesetas.*

2.ª Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su caso pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles y en su defecto la certificación de cargas expedida por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituído y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en Arcas municipales.

Tortosa 31 Enero de 1919.—El Agente, JUAN GRAU.

***

Comisión de partido de Tortosa de la Cruz Roja

SUBASTA

En Junta general de socios celebrada por esta Comisión el día 19 del corriente mes y año, se acordó sacar a la venta en pública subasta, por pujas a la llana, que tendrá lugar el día 6 de Febrero próximo, a las once de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. José M.ª Tuñí (calle de la Merced, número 6) y en poder del cual se hallan el título de propiedad y el pliego de condiciones para tomar parte en la misma: Una parcela de terreno, cuya forma es un trapecio, de quince metros de frente, por siete metros cuarenta centímetros y cuatro metros treinta centímetros, respectivamente, de profundidad, o sean ochenta y siete metros, setenta y cinco centímetros cuadrados, igual a dos mil ciento noventa y tres palmos, setenta y cinco centímetros; que linda por Norte o frente con la calle de Berenguer (carretera Simpática); Este con edificio de la Cruz Roja de esta Comisión, Sur con edificio de D. José Bau y Oeste con camino de propiedad de D. José Bau, hallándose la descrita parcela libre de todo gravámen y servidumbre.

En atención a que en las dos subastas que se verificaron no hubo postor, se saca esta vez por el precio inicial de *mil pesetas,* debiendo los licitadores depositar previamente ante el señor Notario en que se celebrará, el diez por ciento del tipo.

Tortosa 22 Enero 1919.—P. A. de la J. D. *El Secretario,* JOSÉ VAQUER.

NOTICIAS

El tiempo está sumamente variable. Los pasados días han sido desapacibles por el fuerte viento reinante y ser la temperatura fría en exceso. Hoy, en cambio, más que día de invierno parece que sea de primavera, pues brillan los rayos solares con toda esplendidez y no se deja sentir el frío, convidando la bonanza del tiempo a pasear.

En el tren de las dos de la madrugada de hoy han llegado a esta ciudad nuestro querido amigo y paisano don Pedro Sabaté, conocido fabricante de licores de Badalona, y su bella esposa, también paisana nuestra, D.ª María de la Cinta Martí.

Debiendo celebrar Junta general ordinaria de regantes el Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta, el día 16 de los corrientes, se convoca a los señores que tengan derecho de asistir a la misma, para las nueve de la mañana del expresado día, en el local ocupado por la Escuela nacional de niños.

La Junta provincial de Subsistencias ha acordado sostener los precios de los aceites y pedir al ministro de Abastecimientos que se destine a esta provincia una parte del que queda en depósito.

Durante el mes de Enero próximo pasado la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 65.983'75 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 30.449'15 pesetas, habiendo abierto 77 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Se han visto muy concurridas las misas que por el eterno descanso del alma de la que fué D.ª Josefa Tous Roca se han celebrado esta mañana en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, testimoniándose con ello las muchas simpatías que tenía la difunta, así como su apreciable familia, a la que, con tan triste motivo, reiteramos nuestro pésame.

R. I. P.

Con asistencia de los Sres. Contijoch, Compte y Gasull, presididos por el Sr. Mallol, celebró sesión ayer la Comisión provincial.

Procedióse al despacho de los asuntos pendientes, señalándose los días 14 y 25 del actual para celebrar las sesiones correspondientes al presente mes.

La empresa recaudadora de contribuciones e impuestos de la provincia de Tarragona hace saber que las contribuciones correspondientes al actual trimestre de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial y de comercio y los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, viajeros y mercancías y utilidades de la riqueza mobiliaria, se cobrarán en el presente mes de Febrero en los pueblos, locales y días que se expresan, por los recaudadores auxiliares de la Sociedad arrendataria que también se designan.

La recolección de la aceituna en Borjas Blancas va adelantando, y en cuanto a la que pertenece a la zona regable del Canal de Urgel, probablemente terminará dentro del mes de Febrero.

Actualmente páganse en fábrica las aceitunas entre 20 y 22 pesetas los 80 litros, por lo que muy justamente se tiene el olivo como la planta más remuneradora.

No ha principiado aún ninguna labor de barbecho ni poda de árboles, sin duda debido a lo crudo de la temperatura de estos días.

La Cámara de Comercio de Turín llama la atención de los exportadores acerca del Congo, en cuyo país las importaciones italianas suman unos 90.000 francos, representados por el valor de los vinos y de los tejidos.

El órgano de la señalada Cámara dice que todavía es tiempo de que Italia se afiance en el Congo, aprovechando los momentos en que la concurrencia de otros países no se ha hecho aún sentir allí.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Silvano, ob. y mr.; Teófilo, abogado y mr.; Vedasto, ob.; Saturnino y Antonio, mrs.; Guarino, cardenal, y Santas Dorotea, virgen y mártir; Renovata, mr., y Beata Arcángela Girlani, vg.

La misa y oficio divino son de San Tito, ob. y mr., rito doble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 9 y 1[2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1[2 a 8 y 1[2 de la mañana y de 4 y 1[2 a 6 y 1[2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.

Observatorio del Ebro

Día 5 de Febrero de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 10°8; tuvo lugar a las 16 h.

Mínima 4°8 (la nota).

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761·3 mm. y a las 7 de hoy 759 3 mm.

El viento reinante fué ayer del NW. y durante la noche ha sido vario.

NOTA. Ayer, despejado y viento fuerte por la mañana. Hoy cielo, nuboso y viento cálido. La mínima tuvo lugar a 22 h. de ayer; desde aquella hora ha ido subiendo constantemente la temperatura, que a 9 h. llegaba ya a 16°.4.



Correo de la tarde

Formidable escándalo en el Congreso

El Sr. Rahola: Pero, frente a nosotros, ¿a quién hemos tenido?

No niego que puede haber ciudadanos que nuestro ideal lo crean incompatible con su patriotismo; esto obedece a un instinto atávico. Frente a nosotros hemos tenido a quienes todavía no han establecido una distinción entre su particular interés y el colectivo de la Patria. A muchos que vinculan el patriotismo con el sueldo que perciben, a la ola política que desempeñan, dentro de la cual van chapoteando en la charca en donde se desenvuelve el régimen de la administración caciquil que arruina a España y la coloca al margen de los Estados modernos. (Rumores y protestas).

Contra nosotros se han levantado unos señores, que de la noche a la mañana han creído constituir en el seno de Barcelona un núcleo que defienda a España, y allí donde había un restaurant alegre de noche, apareció un día la bandera española, y aquéllo se convirtió en cuartel general de la Liga Patriótica Española, centro de operaciones de toda la patriotería ambulante, desde el cual se organizaban las «razzias» hacia las Ramblas y Plaza de Cataluña contra todos aquellos catalanes que ostentaban el lazo con las barras de Cataluña.

Fueron estos señores quienes se constituyeron en guardadores de algo que hace recordar los tiempos de la Revolución francesa, en que se acompañaba por las calles de París a una mujer de no muy buenos antecedentes, que simbolizaba la Diosa Razón; y una cupletista de cuarto orden quedó convertida por virtud de acuerdo de esos señores, en una especie de viva representación de la Patria.

(El escándalo que con estas palabras se origina es formidable. Muchos diputados, puestos de pie, increpan duramente a los catalanistas, y especialmente al Sr. Rahola. El momento es de una gran excitación y el vocerío ensordecedor).

El Presidente agita y rompe inútilmente varias campanillas, pero cada vez es más grande el escándalo.

El Sr. Rahola intenta varias veces reanudar su discurso, pero su voz es ahogada por el griterío.

Se oyen gritos de ¡fuera! a granel y otras palabras gruesas.

El Sr. Senra y otros diputados muestran su indignación, levantando los puños.

El Sr. Armiñán exclama, dirigiéndose al Sr. Rahola: ¡S. S. es un cobarde!

El Sr. Rahola contesta: ¡S. S. es un bandido!

El Sr. Armiñán le arrebata el bastón a D. Natalio Rivas y se dirige al Sr. Rahola con ánimo de agredirle, pero se impone el Sr. Rivas, y es él quien recibe un golpe en el brazo. El Sr. Rahola, a su vez, le arrebata el bastón al marqués de Villanueva y Geltrú y se apresta a contestar a la agresión; mas la rápida intervención de varios diputados evita el choque. El revuelo y confusión es enorme.

El Sr. Dato acude al corro en que se halla el Sr. Rahola con sus amigos, y procura calmar los ánimos. Lo mismo hacen otros diputados, pero aún transcurre un largo rato sin que se restablezca el orden.

El Sr. Cambó intenta hablar, pero las voces de ¡fuera! y la actitud agresiva de varios diputados le impiden hablar. (El Sr. Cambó está visiblemente pálido).

Restablecida un poco la calma, el Sr. Rahola dice que para que se vea que en sus palabras no hubo ninguna ofensa para España, no tiene inconveniente en que se dé lectura de las frases por él pronunciadas.

El Presidente: Esas palabras han obedecido a un sentimiento y no hace falta repetirlas. (Muy bien en los catalanistas y en otros lados de la Cámara).

Fallecimiento de Calbetón

Madrid.—A las diez de la noche falleció el ministro de Hacienda, señor Calbetón. Al ocurrir la muerte, sólo se encontraba en el domicilio la familia.

El conde de Romanones recibió la noticia en el ministerio de Estado, cuando estaba celebrando una conferencia con el embajador de Inglaterra.

Inmediatamente se trasladó el presidente del Consejo a la casa mortuoria para dar el pésame a la familia.

Desde allí, el conde de Romanones marchó a su domicilio, donde habló con varios periodistas, haciendo un cumplido y sincero elogio del señor Calbetón.

Manifestó el conde de Romanones que al cadáver se le tributarán honores de capitán general que muere con mando en plaza, a pesar de hallarse el Rey en Madrid, porque hay el precedente de lo que se hizo cuando la muerte de los Sres. Duque de Almodóvar del Río y Barroso, que fallecieron también siendo ministros.

Generales muertos en la guerra

París.—Durante la guerra, 25 generales, de los cuales 3 son de división y 22 de brigada, han sido muertos en el campo de batalla o a consecuencia de sus heridas.

Incendio

Londres.—Un incendio formidable destruyó anoche la mitad de los edificios de Yarborth. Centenares de millares de libras esterlinas se han perdido con ocasión del siniestro.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

DISPONIBLE